

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMÓN. FEDERALIZADA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATS. Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-002-2023, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES", PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS: 11:30 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, CON DOMICILIO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N COL 24 DE JUNIO, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; TIENEN A BIEN EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-002-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES".

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 39, 41 Y 45 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO, DICTAMEN ECONÓMICO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- PROPOSICIONES NO ACEPTADAS:

1.1. DEL LICITANTE TEXTILES, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V., SE DESECHAN LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34 DEL "ANEXO A", EN LA ETAPA ECONÓMICA, YA QUE NO DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.4 INCISO C) DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE PRESENTA CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD POR UN IMPORTE MENOR AL 5% DEL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA.

2.- DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

2.1.-SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO, S.A. DE C.V., EN LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$1,616,301.85 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS UN PESO 85/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.2.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

9

Página 1 de 3

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-002-2023, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023.

2.2.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE ONCA COMERCIALIZADORA, .S.A. DE C.V., EN LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$1,521,516.92 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 92/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.2.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

3.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE ONCA COMERCIALIZADORA, .S.A. DE C.V., EN LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$1,521,516.92 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 92/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.2.4. DE LAS CITADAS BASES, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.- DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA CONFORME A LOS CALENDARIOS QUE SE LES PROPORCIONARÁ ADJUNTO A LOS PEDIDOS O CONTRATOS; FIRMANDO LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN UN TANTO ORIGINAL Y SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE, SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

C. JOSÉ ALFREDO ARCOS LÓPEZ

REPRESENTANTE COORDINADOR GENERAL DE ADMÓN.

FEDERALIZADA

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

C. MARCOS PÉREZ PÉREZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y

ADQUISICIONES

SECRETARIO TÉCNICO

Página 2 de 3

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-002-2023, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023.

VOCALES DEL SUBCOMITÉ

C.P. SANDRA ILIANA CHAMÉ GARCÍA

REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN **FEDERALIZADA**

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JARIB ERNESTO ALFARO LÓPEZ

REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE

PLANEACIÓN EDUCATIVA **VOCAL DEL SUBCOMITÉ**

LIC. JESÚS MARTÍNEZ

REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE ASUNTOS

FEDERALIZADOS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

C.P. ELEAZAR GUTIÉRREZ VELÁZOUEZ

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JUAN OSWALDO HERNÁNDEZ SIERRA REPRESENTANTE DEL DIRECTIOR DE ADMINISTRACIÓN

DE PERSONAL

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

C.P. RUSBI ADRIANA CARRASCOSA SOLIS REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA **ASESOR DEL SUBCOMITÉ**

NOTA: "LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLOS EN TIEMPO Y FORMA".

Página 3 de 3